



La Floresta, 28 de Mayo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/235

ACTA 016/2021

VISTO: que por expediente electrónico 2018-81-1010-02685 el Sr. Gustavo Forischi se presenta en representación de la Cooperativa de Vivienda de Ayuda Mutua 10 de Setiembre quienes solicitan terreno para la edificación.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Aprobar 5/5 afirmativo, solicitar reunión con integrantes de UNTMRA (Unión de Trabajadores del Metal y Ramas Afines), en referencia al contenido de actuación 13 del expediente supra mencionado y con integrantes de la Cooperativa de Ayuda Mutua 10 de Setiembre para actualización de datos dado que la gestión impulsada data del año 2018.
- II) Notifíquese a integrantes del UNTMRA y Cooperativa de Ayuda Mutua 10 de Setiembre, comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

P. Forischi
Concejal